Inscripción Secretaría de Educación: 300104-0067
Inscripción DANE: 31700101633

COLEGIO DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SIENA
Manizales - Caldas

Folio No. 055

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 15

En la ciudad de Manizales, al 1er. día del mes de Diciembre del año 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio **"Nuestra Señora del Rosario,"** institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **Bachiller** en la modalidad **Bachiller Académico** según Resolución No. 22017 del 9 de Diciembre de 1.983.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Académico** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO T.I. 11330 MANIZALES

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1 981.

COLEGIO NTRA SEÑORA DEL ROSARIO
MANIZALES
RECTORIA

La Rectora

C. C. 27.781.114 de Pamplona

COLEGIO NTRA SEÑORA DEL ROSARIO
MANIZALES
SECRETARIA

La Secretaria

C. C. 24.330,839 de Manizales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 2569

EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2002, ACTA No.05 CONSIDERANDO QUE:

ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO
CC. No.30.403.048 de Manizales (Caldas)

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESOLVIÓ OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0070370 REGISTRADO AL FOLIO No. 19/600 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 DE LA FACULTAD.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002.

Carlos E. Arrego A.

CARLOS EDUARDO ORREGO ALZATE
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

Lucero A.

LUCERO ALVAREZ MIÑO
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Scanned with CamScanner

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior, que la institución de educación superior [illegible] presente documento [illegible] el Gobierno [illegible] Nacional.

05 MAR 2004

Bogotá, D. C.
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

País: República de Colombia

El presente documento público

Ha sido firmado por: LUIS FERNANDO LOPEZ HERRERA

Actuando en calidad de: SUBDIRECCION DE ASEGURAMIEN DE LA CALIDAD

Lleva el sello / estampilla de: VICEMINISTERIO DE EDUCA SUPERIOR EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Certificado

En: Bogotá, D. C.

El: VIERNES, 5 DE MARZO DE 2004

Por: Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo el No: 982582 Firma

NO. DE HOJAS: 1
CP 347504

Para mayor información consulte www.minrelext.gov.co/Apostilla con el número que aparece al lado de la firma.

AP906965

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **OJEDA RONCANCIO DORA INES**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **ASESOR**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/7/2024 19:21:59 p. m.**
(On: - Le:)

Por: **Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: **A2YDH192263591**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
RUTH MERY CANO AGUILLON
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ANDREA JULIANA GÓEZ VINASCO**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DIPLOMA DE GRADO PREGRADO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
(Type of document: - Type du document:)

070040010887759 2024-791500425561-AU

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 2569

EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2002, ACTA No.05 CONSIDERANDO QUE:

ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO
CC. No.30.403.048 de Manizales (Caldas)

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESOLVIÓ OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0070370 REGISTRADO AL FOLIO No. 19/600 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 DE LA FACULTAD.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002.

Carlos E. Arrego A.

CARLOS EDUARDO ORREGO ALZATE
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

Lucero A.

LUCERO ALVAREZ MIÑO
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Scanned with CamScanner

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior, que la institución de educación superior [illegible] presente documento [illegible] el Gobierno [illegible] Nacional.

05 MAR 2004

Bogotá, D. C.
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

País: República de Colombia

El presente documento público

Ha sido firmado por: LUIS FERNANDO LOPEZ HERRERA

Actuando en calidad de: SUBDIRECCION DE ASEGURAMIEN DE LA CALIDAD

Lleva el sello / estampilla de: VICEMINISTERIO DE EDUCA SUPERIOR EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Certificado

En: Bogotá, D. C.

El: VIERNES, 5 DE MARZO DE 2004

Por: Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo el No: 982582 Firma

NO. DE HOJAS: 1
CP 347504

Para mayor información consulte www.minrelext.gov.co/Apostilla con el número que aparece al lado de la firma.

AP906965

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00762

En la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de marzo de 2014, la Universidad EAFIT realizó ceremonía de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS

a

ANDREA JULIANA GOEZ VINASCO

Con cédula de ciudadanía 30403048

El título otorgado corresponde al programa de Maestría en Gerencia de Proyectos registrado en el SNIES con el código 102161, y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 17061 del 27 de diciembre de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de marzo de 2014

Firmado

Rector

Secretario General

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que doña Andrea Juliana Góez Vinasco, nacida el 09 de noviembre de 1979 en Manizales (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en esta Universidad, con fecha 20 de marzo de 2025, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNIFICENT OF THE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFIES:

That Ms. Andrea Juliana Góez Vinasco, born on November 09, 1979 in Manizales (Colombia), of Colombian nationality, has completed in this University, on March 20, 2025, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 27 de mayo de 2025.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 28 de mayo de 2025

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated May 27, 2025.

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on May 28, 2025

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2025104462]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

[National Registration Number: 2025104462]

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **87d3315694e44cf5a66a87681e7eeca5-E5D0B7F4**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/CSV/**

Firmante / *Signer:* **José María Vázquez García-Peñuela**